

## Tratado de Libre Comercio Guatemala - Perú

---

### Síntesis

Este Tratado permitirá que productos de exportación de Guatemala (como peces ornamentales, hortalizas, frutas, conservas, dulces, concentrados para animales, insumos químicos, medicinas de uso veterinario, reactivos de diagnóstico, barnices, tintas, lacas colorantes, bisutería, jabones y detergentes, refrigeradoras, calzado, entre otros) cuenten con un acceso sin pago de aranceles al mercado peruano.

Los productores Guatemaltecos podrán acumular materiales con el resto de países de Centroamérica para cumplir con la normativa de origen estableciendo a su vez, los principios generales para poder negociar a futuro la acumulación de materiales e insumos con terceros países con los que ambas Partes tengan tratados comerciales. Las Reglas de origen acordadas incluyen reglas que favorecen los procesos productivos garantizando un acceso para nuestra oferta exportable al mercado peruano.

El Tratado en mención, cuenta con una serie de objetivos que se pretenden alcanzar a través de la estimulación de la expansión y diversificación del comercio entre las Partes, eliminando los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la circulación transfronteriza de mercancías y servicios entre las Partes, promoviendo condiciones de libre competencia en la zona de libre comercio y aumentando las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes, creando procedimientos eficaces para la aplicación y el cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta, y para prevenir y resolver las controversias. Los productos que se producen bajo regímenes especiales (zonas francas o el sistema del 29-89, por ejemplo) gozarán de preferencias arancelarias en el Tratado.

Este Tratado refleja la consolidación y mejora del acceso de las exportaciones guatemaltecas al mercado peruano, permitiendo crear un marco internacional que otorga certeza jurídica en las relaciones comerciales de ambos países.

Este es uno de los TLC's más ambiciosos que se tienen con América del Sur, cuya cobertura es casi de todo el universo arancelario. Por ser una economía emergente, el TLC ofrece muchas oportunidades para productos no tradicionales.

En el caso del intercambio comercial de Guatemala y Perú, en 2018 ascendió a US\$144.8 millones, las exportaciones fueron de US\$52.8 millones y las importaciones representaron US\$92.0 millones. En cuanto a inversión extranjera directa que recibe Guatemala de Perú, a septiembre 2018 asciende a US\$27.6 millones, siendo electricidad el principal sector que recibe la inversión con un monto de US\$12.8 millones, le sigue bancos y aseguradoras con US\$10.3 millones, comercio US\$2.3 millones, industria manufacturera US\$1.5 millones y otras actividades US\$0.7 millones.

---

### Estatus

A inicios del año 2019 se estableció y acordó con el Perú que durante el este año pondrá en vigencia el Tratado de Libre Comercio negociado entre Guatemala y Perú, para que ambos países ratifiquen la vigencia de dicho Tratado.

---